

MIÉRCOLES, 9 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 153

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2017-7088 *Aprobación y exposición pública del Plan Económico Financiero para los ejercicios 2017-2018.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan Económico Financiero para los ejercicios 2017-2018, por el Ayuntamiento Pleno de Lamasón, en sesión de fecha 27 de julio de 2017, el cual estará a disposición de los interesados en dicho Ayuntamiento.

Lamasón, 27 de julio de 2017.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2017/7088

CVE-2017-7088